

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXTE N° 200 112/2025

DECRETON°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

3535 JG.

18 JUL 2025

VISTO: La nota cursada por el Presidente de la Escuela de Fútbol Alejandro Serrano - La CAI, mediante la cual solicita se declare de Interés Provincial la II Edición del torneo Internacional de Fútbol Infantil Alejandro Serrano -La CAI, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de julio venideros; y,

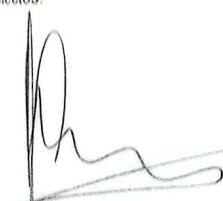
CONSIDERANDO:
Que, éste torneo honra la memoria de un referente inspirador para la institución deportiva que trasciende la mera competencia;
Que, la II Edición del Torneo Internacional Alejandro Serrano - La CAI contará con la presencia de destacadas delegaciones de diversas provincias, del Club Argentinos Juniors y equipos deportivos de Perú y Chile, lo que posiciona a nuestra provincia como un importante polo de encuentro para el fútbol infanto-juvenil;
Que, el Gobierno de la Provincia estima procedente promover reconocimientos de esta naturaleza, que fomenta la integración, el deporte y los valores humanos,
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

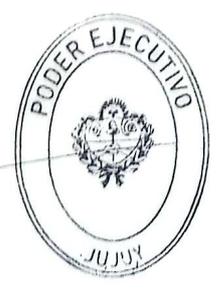
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial la II Edición del Torneo Internacional de Fútbol Infantil Alejandro Serrano- La CAI, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de julio de 2025 en las Canchas de Profesionales Bancaria, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus demás efectos. -

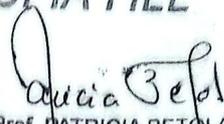

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR



ES COPIA FIEL


Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS